



Ministerio de Salud
 Secretaría de Calidad en Salud.
 Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte
 Especializado en Salud Mental y Adicciones

Informe de Auditoría N° 07/2023
SISAC N° 07

Proyecto

SELECCIÓN DE PERSONAL – ENTES SINEP

Tabla de Contenido	
Informe Ejecutivo	- 1 -
Informe Analítico	- 3 -
Objeto	- 4 -
Alcance	- 4 -
Tarea realizada	- 5 -
Aspectos auditados	- 7 -
Marco de Referencia	- 25 -
Observaciones y Recomendaciones	- 26 -
Opinión del auditado	- 26 -
Conclusión	- 26 -
ANEXO I	- 27 -
ANEXO II	- 28 -
ANEXO III	- 29 -
ANEXO IV	- 30 -
ANEXO V	- 31 -
ANEXO VI	- 32 -
ANEXO VII	- 33 -



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud.
Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte
Especializado en Salud Mental y Adicciones

Informe ejecutivo



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud.

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte

Especializado en Salud Mental y Adicciones

I. OBJETO

Verificar el cumplimiento de la aplicación de la normativa vigente en materia de proceso de selección de personal, incluyendo la implementación de la Promoción de nivel y grado (en concordancia de los decretos N° 415/2021 y N° 103/2022 y las Resoluciones N° 53/2022 y 158/2022).

II. ALCANCE

Las tareas fueron desarrolladas de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002), el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 3/2011), y la Resolución SIGEN N° 172/14 “Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional”, aplicando los procedimientos de auditoría contenidos en dichas normas. Las tareas se realizaron en la sede del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Lic. Laura Bonaparte”, en adelante, Hospital Nacional “Lic. Laura Bonaparte” sito en Combate de los Pozos 2133 – CABA, iniciándose el 03/8/2023 y finalizando el 12/10/2023. El período auditado fue el comprendido entre el 01/7/2021 y el 31/8/2023.

III. OBSERVACIONES

De las tareas realizadas, no surgieron observaciones.

IV. CONCLUSIÓN

De acuerdo con las tareas realizadas, desarrolladas según lo dispuesto por las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución SIGEN N° 152/2002, en base a las evidencias recogidas que surgen del análisis efectuado, en función al objeto planteado y al alcance del presente informe; se concluye que la División Personal y Despacho aplica debidamente la normativa vigente en materia de selección de personal e implementación del sistema de Promoción de nivel y grado (en concordancia con los Decretos N°s 415/2021 y N° 103/2022 y las Resoluciones SGYEP N°s 53/2022 y 158/2022).

En cuanto al concurso interno para el personal SINEP, se encuentra en trámite en etapa inicial a la fecha de expedición del presente informe, habiéndose efectuado el llamado para cubrir 9 (nueve) cargos vacantes de la planta permanente mediante **RESOL-2023-376-APN-SGYEP#JGM** del 13/9/2023 y **RESOL-2023-386-APN-SGYEP#JGM** del 14/09/2023.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de octubre de 2023.